

SÍNTESIS DE SENTENCIA Y/O ACUERDO PLENARIO



Medio de Impugnación:	Juicio para la protección de los derechos político electorales del ciudadano
Expediente:	TEE/JDC/049/2016-3
Actora:	Susana Fuentes Rodríguez
Autoridad Responsable:	Ayuntamiento Constitucional de Amacuzac, Morelos y otros
Tercero Interesado	No se presentó
Magistrado:	Dr. Francisco Hurtado Delgado
Secretario Proyectista:	Lic. Irma Denisse Fernández Aguilar
Fecha de acuerdo:	26 de enero de 2016

Acto Impugnado: Diversas prestaciones por el cargo de Síndico Municipal del Ayuntamiento de Amacuzac, Morelos.

Argumentos:

Se considera que la conducta de la autoridad responsable, fue de omisión en virtud de que pese a que este órgano jurisdiccional reiteradamente ha ordenado el cumplimiento a la sentencia de fecha dieciocho de octubre del año dos mil dieciséis, no se advierte que la responsable haya realizado los medios o las gestiones necesarias para dar cumplimiento, por lo que se estima que lo procedente es decretar el incumplimiento.

Resolución:

- Se decreta el incumplimiento de la sentencia de fecha dieciocho de octubre del año dos mil dieciséis.
- Se ordena al Presidente Municipal de Amacuzac, Morelos actuar de conformidad con lo ordenado en este acuerdo.
- Se impone una multa de cincuenta días de acuerdo a la unidad de medida y actualización diaria al Presidente Municipal de Amacuzac, Morelos.
- Se apercibe al Presidente Municipal de Amacuzac, Morelos para que en caso de no cumplir con lo ordenado, se ordenara lo conducente de conformidad con lo dispuesto en la parte considerativa de este acuerdo.

Votación:

Aprobado por unanimidad



Aprobado por mayoría de votos



Voto particular

Voto concurrente

**Magistrado:
Sentido del voto:**